

“”Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho””

Lima, 06 de Junio del 2024

## RESOLUCION N° 000017-2024-D-AMAG/DA-PAP

### VISTO:

El Informe N°030-2024-D-AMAG/DA-KYSA, que eleva la relación de postulantes inscritos al **Seminario Internacional Descentralizado en Extinción de Dominio** a ejecutarse los días lunes 10 y martes 11 de junio de 2024, en la ciudad de Lima, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151º de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, el artículo 47º del Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, aprobado por Resolución N.º 03-2023-AMAG-CD, establece que las actividades académicas co ejecutadas son aquellas que se realizan de manera conjunta con otras instituciones, en el marco de convenios de cooperación interinstitucional o con el apoyo de otras entidades afines al quehacer de la Academia de la Magistratura, en temáticas que respondan a las necesidades de capacitación de la magistratura y complementen los planes académicos, para las cuales se realizan alianzas estratégicas que permitan fortalecer la oferta académicas a los usuarios;

Que, el **Seminario Internacional Descentralizado en Extinción de Dominio** es una actividad académica que fue aprobada por el Acuerdo N.º 68-2024-CD del Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, mediante el cual aprobó la co ejecución dela citada actividad académica con la Coordinación Nacional del Subsistema Especializado en Extinción de Dominio de la Corte Suprema de Justicia de la República;

Que, de acuerdo a los compromisos asumidos con la entidad co ejecutante se determinó que la convocatoria será cerrada; siendo que los postulantes admitidos participarán de manera gratuita, debiendo realizar el pago de la tasa administrativa establecida en el TUPA por emisión de la constancia de participación, de cumplir con los requisitos para acreditar el seminario;

Que, mediante convocatoria se publicitó la citada actividad académica en la página web de la Academia de la Magistratura, por lo que, habiendo vencido el plazo de inscripción, corresponde admitir a los postulantes que cumplan con el perfil establecido;

Que, el tema a desarrollar en la citada conferencia corresponde a la línea de formación especializada del área temática de Extinción de Dominio, a realizarse mediante la modalidad educativa presencial, con dieciocho (18) horas lectivas, equivalente a un (1) crédito académico; la misma que tiene como público objetivo a magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público, quienes accederán a la actividad académica antes detallada sin costo alguno;



ACADEMIA DE  
LA MAGISTRATURA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”  
”

Que, una vez cumplido el periodo de inscripción se ha evaluado la relación de los postulantes a fin de seleccionar a aquellos que cumplan con el perfil establecido en la Convocatoria;

Que, conforme el artículo 5°, inciso 6, del Reglamento del Régimen de Estudios, admitido es el magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal o aspirante a la magistratura que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal y por tanto queda apto para matricularse, por cumplir con el perfil y demás requisitos establecidos en la convocatoria, así como haber obtenido una vacante;

Que, en uso de la facultad otorgada por el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - APROBAR la relación de postulantes admitidos al **Seminario Internacional Descentralizado en Extinción de Dominio**, a ejecutarse los días lunes 10 y martes 11 de junio de 2024 en la ciudad de Lima, la misma que consta de 09 jueces y 10 auxiliares jurisdiccionales del Poder Judicial.

**Artículo Segundo.** - Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 12.00 soles (Doce y 00/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura, en el periodo siguiente:

del 08 de julio al 28 de noviembre de 2024

**Artículo Tercero.** - ENCÁRGUESE a la coordinadora de la actividad académica proceda a la publicación de la presente resolución en el SGAc y notifique a los interesados a través del correo electrónico que han fijado a efectos de su inscripción, dando cuenta a la Subdirección del PAP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**

**TERESA DE JESUS VALVERDE NAVARRO**  
**SUBDIRECTORA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**



Firmado digitalmente por:  
VALVERDE NAVARRO Teresa  
De Jesus FAU 20290898685  
hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 06/06/2024 16:56:10-0500

### Lista de admitidos

#### Seminario Internacional Descentralizado en Extinción de Dominio

Fecha de ejecución: 10 Y 11 de junio de 2024

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo
1	ACERO	RAMOS	FLOR DE MARIA	Juez Especializado o Mixto
2	AYALA	ESPINOZA	FLOR DE MARIA	Juez Superior
3	BENITES	BURGOS	SANTOS ROGER	Juez Superior
4	DAVILA	HUAYTA	YSABEL	Auxiliar Jurisdiccional
5	GONZALES	HERRERA	ALBERTO ELEODORO	Juez Superior
6	LUCHO	CHINGA	HECTOR JOEL	Auxiliar Jurisdiccional
7	MENDOZA	VALLADOLID	THAINA NANETTE	Auxiliar Jurisdiccional
8	MEOÑO	CALDERON	JHOSELIN DE LOS MILAGROS	Auxiliar Jurisdiccional
9	MORALES	MANDUJANO	ELAR DANilo	Juez Especializado o Mixto
10	PAREDES	SCHMITT	DIEGO ALFREDO	Auxiliar Jurisdiccional
11	PÁRRAGA	MADRID	EVELYN ZOILA	Auxiliar Jurisdiccional
12	QUISPE	QUISPE	RODDY ALFREDO	Auxiliar Jurisdiccional
13	QUISPE	APOLINARIO	DIEGO MARTIN	Auxiliar Jurisdiccional
14	RODRIGUEZ	HIDALGO	MELIDA ELIZABETH	Juez Especializado o Mixto
15	ROSAS	CASTAÑEDA	JUAN ANTONIO	Juez Especializado o Mixto
16	SIMON	SILVA	ROSARIO DEL PILAR	Auxiliar Jurisdiccional
17	TEJADA	ORTIZ	MARCO AURELIO	Juez Especializado o Mixto
18	VEGA	JAIME	EFRAIN ALBERTO	Juez Especializado o Mixto
19	ZAVAleta	LOPEZ	LUIS ALBERTO	Auxiliar Jurisdiccional

FIRMA DIGITAL



AMAG

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por:  
SALAS AGUILAR Karen  
Yoselin FAU 20290898685 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 06/06/2024 16:53:29-0500